

**COOUNINORTE**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE
LA UNIVERSIDAD DEL NORTE
NIT. 890.108.562-2

*Excelencia, Inclusión
y Confianza*

POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Ley 2300 de 2023, **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DEL NORTE** adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales para garantizar el derecho constitucional de Habeas Data de sus asociados, empleados, proveedores y terceros.

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la adecuada recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, conservación y eliminación de los datos personales tratados por COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, garantizando el derecho constitucional de todas las personas a conocer, actualizar, rectificar y proteger la información que sobre ellas repose en las bases de datos de la Cooperativa.

2. ALCANCE

La presente política aplica a todos los asociados, funcionarios, exempleados, contratistas, proveedores, miembros de órganos de administración y control, visitantes y demás personas cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte de la Cooperativa.

Igualmente, aplica a todos los funcionarios y terceros que, en desarrollo de sus funciones o actividades, tengan acceso a información personal administrada por la Cooperativa.

3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón Social: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE
NIT: 890.108.562-2

Dirección: KMT. 5 vía Puerto Colombia

Correo Electrónico: comunicaciones@coouninorte.com

Teléfono: 3207512807

La Cooperativa será responsable de garantizar que el tratamiento de los datos personales se realice de conformidad con la legislación colombiana vigente y con los principios establecidos en esta política.

4. DATOS PERSONALES QUE PUEDEN SER TRATADOS

La Cooperativa podrá tratar, entre otros, los siguientes datos:

- Nombres y apellidos.
- Documento de identificación.
- Datos de contacto.
- Dirección de residencia.
- Correo electrónico y teléfono.
- Información laboral y profesional.
- Información relacionada con la vinculación como asociado.

- Información financiera y transaccional, cuando sea necesaria para el desarrollo de las actividades propias de la Cooperativa.
- Información requerida para el cumplimiento de obligaciones legales.
- Información relacionada con beneficiarios y referencias.
- Fotografías, videos o registros audiovisuales, cuando corresponda.
- Los demás datos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades autorizadas por el titular y/o permitidas por la ley.

5. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales podrán ser tratados para las siguientes finalidades:

1. Gestionar la vinculación, permanencia y retiro de los asociados.
2. Prestar los servicios ofrecidos por la Cooperativa.
3. Gestionar solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
4. Cumplir obligaciones legales, contractuales, contables, financieras y administrativas.
5. Gestionar la relación laboral con los funcionarios.
6. Desarrollar actividades de bienestar, capacitación, formación y eventos institucionales.
7. Gestionar procesos de selección y contratación.
8. Mantener actualizada la información de asociados, funcionarios, proveedores y contratistas.
9. Realizar comunicaciones institucionales relacionadas con los servicios y actividades de la Cooperativa.
10. Atender requerimientos de autoridades administrativas y judiciales cuando exista obligación legal.
11. Prevenir y controlar situaciones de fraude, lavado de activos (SARLAFT) y demás riesgos relacionados con las actividades de la Cooperativa.
12. Implementar medidas de seguridad y control de acceso a las instalaciones y sistemas de información.
13. Las demás finalidades que sean informadas al titular y resulten necesarias para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

6. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

La Cooperativa aplicará, entre otros, los siguientes principios:

Legalidad: El tratamiento de los datos se realizará conforme a la Constitución, la ley y las demás normas aplicables.

Finalidad: Los datos serán utilizados para propósitos legítimos, específicos y previamente informados al titular.

Libertad: El tratamiento se realizará con autorización del titular cuando esta sea requerida, salvo las excepciones establecidas en la ley.

Transparencia: El titular podrá conocer la información que sobre él repose en las bases de datos de la Cooperativa.

Seguridad: Se implementarán medidas técnicas, humanas y administrativas para evitar pérdida, adulteración, acceso no autorizado o uso indebido de la información.



Confidencialidad: Las personas que intervengan en el tratamiento de datos deberán mantener la reserva de la información, incluso después de terminada su relación con la Cooperativa.

Veracidad: La información deberá ser completa, exacta, actualizada y comprobable.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de los datos personales tienen derecho a:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la Cooperativa.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo las excepciones legales.
- c) Ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por infracciones a la ley.
- e) Revocar la autorización o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios legales.

8. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO

La Cooperativa solicitará la autorización del titular para el tratamiento de sus datos personales cuando legalmente sea necesaria.

La autorización podrá constar, entre otros medios, en documentos físicos o electrónicos, formularios de vinculación, contratos, formatos institucionales, mecanismos digitales o cualquier otro medio que permita demostrar que el titular autorizó el tratamiento.

Cuando se trate de datos sensibles, la Cooperativa dará cumplimiento a las exigencias legales especiales aplicables a este tipo de información.

9. DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se realizará únicamente cuando sea necesario y de conformidad con las disposiciones legales aplicables, garantizando en todo momento la protección de sus derechos fundamentales y su interés superior.

10. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Cooperativa adoptará medidas de seguridad razonables para proteger los datos personales contra pérdida, adulteración, acceso, consulta, uso o modificación no autorizada.

Los funcionarios, contratistas y terceros que tengan acceso a información personal deberán utilizarla exclusivamente para las funciones o actividades autorizadas y deberán mantener la correspondiente confidencialidad.

11. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

El área designada para la atención de solicitudes es el [Oficial de Cumplimiento / Área Administrativa]. Los titulares pueden enviar su solicitud al correo electrónico mencionado en el numeral 3 de esta política.



Consultas: Serán atendidas en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. Si no es posible responder en este plazo, se informará al interesado y se ampliará hasta por cinco (5) días hábiles más.

Reclamos: Cuando el titular considere que la información debe ser corregida o suprimida, presentará un reclamo que será atendido en un término máximo de quince (15) días hábiles. Si no es posible responder en este plazo, se informará al interesado y se ampliará hasta por cinco (5) días hábiles más.

12. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Los datos personales serán conservados durante el tiempo que resulte necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recolectados, atender obligaciones legales, contractuales o institucionales y cumplir los períodos de conservación establecidos por la normativa aplicable.

13. CANALES Y HORARIOS DE CONTACTO (LEY 2300 DE 2023) En cumplimiento de la Ley de Dejen de Fregar (Ley 2300 de 2023), la Cooperativa solo realizará contactos comerciales, publicitarios o de cobranza a través de los canales autorizados expresamente por el titular.

- Horarios permitidos: Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. Sábados de 8:00 a. m. a 12:00 m. No se realizarán contactos los domingos ni días festivos.
- Frecuencia: El titular no será contactado por más de una (1) vez en una misma semana por la misma causa

14. DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política estará disponible para consulta de los titulares a través de los medios físicos o electrónicos que disponga Coouninorte.

Cualquier modificación sustancial será comunicada a los titulares por los medios que resulten adecuados.

15. VIGENCIA

La presente Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales rige a partir de su aprobación y permanecerá vigente mientras la Cooperativa realice actividades que impliquen el tratamiento de datos personales.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ADOLFO DIAZGRANADOS C.
Presidente Consejo de Administración.

ANA LUCIA RODRIGUEZ FIGUEROA
Secretaria Consejo de Administración